

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

NOTA DE PRENSA N° 372-2022-GORE-ICA/ORII

GOBIERNO REGIONAL Y MINISTERIO DE LA MUJER TRABAJAN DE LA MANO PARA LA BUENA ATENCIÓN DEL ADULTO MAYOR EN NUESTRA REGIÓN.

#Gestión || Con el objetivo de articular esfuerzos y acciones de diversas instituciones del estado para erradicar la discriminación contra las personas adultas mayores, el Gobierno Regional, a través de la Gerencia de Desarrollo Social participaron de la capacitación sobre la Implementación de la Estrategia Multisectorial e Intergubernamental para la Atención de Personas Adultas Mayores-Ruta 60+.



En ese sentido, el gobernador regional, Ing. Javier Gallegos Barrientos felicitó el trabajo articulado y estrategias de las instituciones que beneficiaran a toda la población adulta mayor.



Además, el gerente regional de Desarrollo Social, Lic. Pablo Mamani dio a conocer las estrategias que el Gobierno Regional ha implementado en la región como: Campañas de salud, la elaboración del plan de trabajo del Consejo Regional de Personas Adultas Mayores-COREPAM 2022.

FOTOS: <https://flic.kr/s/aHBqjA2kPB>



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

4. La Instancia Regional de Concertación, a propuesta del Programa AURORA del MIMP, aprueba la conformación de la comisión de Justicia y Seguimiento del Protocolo Base de Actuación Conjunta y para la atención oportuna de los casos emblemáticos y casos prensa. La comisión la integran:

- o Policial Nacional del Perú
- o Programa Aurora
- o Corte Superior de Justicia
- o Ministerio Publico
- o DIRESA Ica

La comisión de Justicia y Seguimiento se reunirá el día miércoles 17 de agosto del presente año a horas 10:30 am y será de manera mixta presencial y virtual.

5. Se acuerda que la próxima reunión de la instancia regional de concertación será de manera mixta presencial y/o virtual. Con una tolerancia de 5 minutos.

6. La instancia acuerda encargar a la secretaria técnica se realicen las actividades conforme a lo establecido en el plan de trabajo, así como informar la implementación del documento denominado la agenda de género y la contratación de un especialista para culminar el documento denominado diagnóstico del estado situacional.



Ica, 10 de agosto del 2022